

# DESCRIPCIÓN DE LA LICENCIA DE CONTRATISTA DE TRABAJO AGRÍCOLA



**La ley de Idaho requiere que los contratistas de trabajadores agrícolas obtengan una licencia del estado.**

Como contratista licenciado para contratar mano de obra agrícola, usted verá un incremento en sus negocios y oportunidades: por una parte, podrá ofrecer un incentivo a los rancheros para que ellos se interesen en contratar sus servicios, y por la otra verá una reducción de la competencia desleal proveniente de contratistas sin licencia.

Bajo la ley toda persona que desarrolle actividades de contratación de trabajadores agrícolas migrantes o de temporada en Idaho deberá:

- Estar licenciado por el estado y pagar un impuesto de licenciatura anual.
- Fijar un bono colateral para cubrir salarios no pagados.
- Poseer un seguro para todos los vehículos utilizados en el negocio de contratación agrícola.
- Tener seguro de compensación al trabajador para todos los empleados.
- Proveer a todos los empleados, al momento de la contratación, con información escrita completa de las condiciones de empleo.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONTACTE:

### En el sur de Idaho

#### Departamento del Trabajo de Idaho

127 W. Fifth St.N.  
Burley, Idaho 83318-3457  
(208) 678-5518  
Oficial de Cumplimiento:  
Linda Castañeda, ext. 3128  
Linda.Castaneda@labor.idaho.gov

### En el este de Idaho

#### Departamento del Trabajo de Idaho

430 N. Fifth Ave.  
Pocatello, Idaho 83205-5458  
(208) 236-6710  
Oficial de Cumplimiento:  
Artie Holmes, ext. 3659  
Artie.Holmes@labor.idaho.gov

### Oficina Central

#### Departamento del Trabajo de Idaho

317 W. Main St.  
Boise, Idaho 83735  
(208) 332-3570  
Oficial de Cumplimiento:  
Daniel Rodriguez, ext. 3192  
Daniel.Rodriguez@cl.idaho.gov  
or call 800-843-3193



### Canyon County / En el oeste de Western Idaho

#### Departamento del Trabajo de Idaho

4514 Thomas Jefferson Ave.  
Caldwell, Idaho 83605  
(208) 364-7781  
Compliance Officer:  
Marina Reynoso, ext. 3195  
Marina.Reynoso@labor.idaho.gov

### En el norte de Idaho

#### Departamento del Trabajo de Idaho

35 Wildcat Way, Suite A  
Kellogg, Idaho 83837-2253  
(208) 783-1202  
Oficial de Cumplimiento:  
Dawn McLees, ext. 3922  
Dawn.McLees@labor.idaho.gov

Para más información visite nuestro sitio en Internet en [labor.idaho.gov](http://labor.idaho.gov)

# NORMAS PARA LA LICENCIATURA DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA

## ¿QUIÉNES DEBEN SOLICITARLA?

Cualquier persona que recibe pago o la promesa de pago por reclutar, solicitar, emplear, despedir, proveer, o transportar a trabajadores temporales o migratorios.

## EXENSIONES DEL REQUISITO DE LA LICENCIA

1. Asociaciones agrícolas relacionadas con la labor de contratación exclusivamente para miembros de su asociación.
2. Individuos relacionados involucrados en contratación de Trabajadores agrícolas que sean propietarios u operadores exclusivos y los miembros de su familia inmediata, sólo si tales actividades de contratista son desarrolladas para el beneficio personal y por ese individuo exclusivamente, sin importar si dicho individuo se ha incorporado u organizado para propósitos comerciales.
3. Empleadores agrícolas que intercambian trabajos o servicios agrícolas entre ellos, siempre que el trabajo sea realizado en las tierras propias o consignadas por el empleador agrícola.
4. Cualquier transportista común que pueda ser un contratista de trabajo agrícola porque está comprometido al transporte de cualquier trabajador migratorio o temporal. Para los propósitos de esta sección, un transportista común es aquel que de manera individual presta el servicio de transporte de pasajeros por contrato al público en general, bien sea en rutas regulares o irregulares, y porta un certificado o autorización válidos emitidos por la agencia local, estatal o federal correspondiente.
5. Organizaciones de caridad sin fines de lucro y entidades públicas o instituciones educativas privadas sin fines de lucro.
6. Los empleados de las personas descritas arriba cuando estén desarrollando actividades de contratación de trabajo agrícola de manera exclusiva para su empleador, a menos que el empleado reciba una comisión o pago basado en el número de trabajadores reclutados.

**PAGO DE LA LICENCIA** - \$250 anuales

## LO QUE SE NECESITA AL MOMENTO DE SOLICITAR UNA LICENCIA

1. El pago de la licencia.
2. La solicitud completada.
3. Dos (2) fotos recientes, a color, tamaño pasaporte.
4. La hoja de información sobre el vehículo, si se aplica.
5. El certificado de seguro emitido por su compañía de seguros de autos indicando al Departamento del Trabajo de Idaho como portador del certificado que otorga 30 días de plazo para la cancelación del o los vehículos utilizados en el negocio así como aquellos utilizados para transportar a los trabajadores. **Este certificado tiene que incluir una**

lista de todos los vehículos usados junto con los respectivos números de identificación de vehículos.\*

6. Certificado de seguro emitido por su compañía de seguro compensación al trabajador que nombra a Departamento del Trabajo de Idaho como portador del certificado y otorga un plazo de 30 días para la cancelación.\*
7. Prueba de responsabilidad financiera.\*
8. Para empleados que son contratistas, una declaración de patrocinio.

*\* Si solicita una licencia de empleado siendo empleado de contratista licenciado de trabajo agrícola, usted no necesita entregar prueba de responsabilidad financiera o certificados de seguro para vehículos o compensaciones laborales.*

TODOS los nombres de los negocios y las corporaciones usados SE TIENEN QUE inscribirse con el Secretario del Estado ANTES de que le sea otorgada la licencia. Por favor comuníquese con:

SECRETARIO DE ESTADO  
PO Box 83720  
Boise, ID 83720-0080  
(208) 334-2301

## PRUEBA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA

La prueba de solvencia financiera es un bono colateral corporativo que poseen las compañías autorizadas para hacer negocios en Idaho o efectivo u otra seguridad aceptable al Director de Departamento del Trabajo de Idaho. **Todos los documentos de responsabilidad financiera deben ser consignados en formularios aprobados por el departamento.** Las pruebas de solvencia financiera deben ser por las siguientes cantidades:

- \$10,000 si no tiene más de 20 empleados.
- \$30,000 si tiene 21 o más empleados.

El Director de Departamento del Trabajo de Idaho puede aceptar otras formas que comprueben la seguridad financiera en lugar del bono colateral.

## RENOVACIÓN DE LA LICENCIA

La licencia tendrá validez de un año. Todas las licencias se vencerán al final de cada año de licenciatura. Las solicitudes de renovación son enviadas a todos los contratistas licenciados antes del vencimiento de la licencia vigente. El pago de renovación es de \$250.

## EMPLEO CONJUNTO NO PERMITIDO

Un ranchero que use un contratista de trabajo agrícola licenciado no será el empleador conjunto de los empleados. El contratista licenciado será su único empleador y será el único responsable por el pago de sus empleados.

Para más información visite nuestro sitio en Internet en [labor.idaho.gov](http://labor.idaho.gov)

I-91-9 SP 6/2010 W

Este documento es publicado por Departamento del Trabajo de Idaho, el cuál es respaldado al menos en parte por fondos federales de subvención del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Los costos relacionados específicamente con esta publicación están disponibles al comunicarse con Departamento del Trabajo de Idaho.

Departamento del Trabajo de Idaho es un empleador con igualdad de oportunidades. Ayudas y servicios adicionales están disponibles para las personas con incapacidades al solicitarlos. Marque 711 para contactar el servicio de transmisión de Idaho TTY Idaho Relay Service.

**IDAHO**  
DEPARTMENT OF LABOR